

- d) Fecha: A partir del día siguiente al que se cumpla el plazo de presentación de proposiciones.
e) Hora: De nueve a catorce.

Bilbao, 8 de noviembre de 1999.—La Directora provincial, Margarita Tarazaga Brillas.—3.170.

Resolución de 10 de noviembre de 1999, del Fondo de Garantía Salarial, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes inmuebles de su propiedad en Burgos.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes inmuebles:

1. Finca número 47.—Parcela de terreno de 21.076 metros cuadrados de superficie, sita en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos), en el lugar llamado Puente Cochuera.

Precio mínimo de licitación: 4.255.200 pesetas (25.574,27 euros).

2. Finca número 48.—Parcela de terreno de 12.887,75 metros cuadrados de superficie, sita en el término municipal de Aranda de Duero (Burgos), en el lugar llamado Puente Cochuera.

Precio mínimo de licitación: 2.577.550 pesetas (15.491,39 euros).

3. Finca número 135. Participación indivisa en un 74 por 100 de la siguiente finca: Solar sito en Aranda de Duero (Burgos), en la prolongación de la calle Pizarro, sin número.

Precio mínimo de licitación: 3.046.400 pesetas (18.309,23 euros).

4. Local industrial señalado con el número 3, situado en la planta baja del edificio sin número de la prolongación de la calle Santo Domingo de Guzmán, en término municipal de Aranda de Duero. Ocupa una superficie construida de 116,59 metros cuadrados. Lleva como anejo el local número 3 de su sótano primero, que ocupa una superficie construida de 103 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 1.202.164 pesetas (7.225,16 euros).

5. Local industrial señalado con el número 3, situado en la planta baja del edificio número 1 de la prolongación de la calle Santo Domingo de Guzmán, sita en Aranda de Duero (Burgos). Ocupa una superficie construida de 120,50 metros cuadrados. Lleva anejo un local comercial número 3 del sótano primero, que ocupa una superficie construida de 285 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 3.175.246 pesetas (19.083,62 euros).

Las especificaciones de estos bienes y las condiciones para concurrir a la subasta se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid) y en la Unidad Administrativa de este organismo en Burgos, sita en la calle Alférez Provisional, número 4.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo, en Burgos, calle Alférez Provisional, número 4, a las diez horas del día 17 de diciembre de 1999.

Para tomar parte en la misma, deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto, de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—3.864.

Resolución de 10 de noviembre de 1999, del Fondo de Garantía Salarial, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de un bien mueble de su propiedad en Palencia.

Se hace pública la convocatoria para enajenación por el procedimiento de subasta del siguiente bien:

1. Cámara de termovisión para efectuar barridos termográficos con capacidad de disco 70 imágenes. Precio mínimo de licitación: 3.946.188 pesetas (23.717,07 euros).

El detalle de cada uno de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Administrativa Periférica de este organismo en Palencia, sita en avenida Simón Nieto, número 10.

El acto de la subasta se celebrará en la sede de la Unidad Administrativa de este organismo en Palencia, avenida Simón Nieto, número 10, a las diez horas del día 17 de diciembre de 1999.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuando en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—3.870.

Resolución de 10 de noviembre de 1999, del Fondo de Garantía Salarial, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles de su propiedad en Girona.

Se hace pública la convocatoria para enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes muebles:

Maquinaria industrial sita en Girona, procedente de la empresa «productos Ortiz, Sociedad Anónima».

Precio mínimo de licitación: 20.880.250 pesetas (125.492,83 euros).

El detalle de estos bienes se contienen en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Girona, sita en avenida Jaime I, número 41, tercero.

El acto de la subasta se celebrará en los locales del Fondo de Garantía Salarial, avenida Jaime I, número 41, tercera planta, a las diez horas del día 17 de diciembre de 1999.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—3.867.

Resolución de 10 de noviembre de 1999, del Fondo de Garantía Salarial, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles de su propiedad en Guipúzcoa.

Se hace pública la convocatoria para enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes inmuebles:

1. Local comercial integrado en parte de la planta baja del edificio número 11 de la calle Hendaya, de Irún (polígono XIX, subpolígonos 3 y 4). Ocupa una superficie de 55,93 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 13.850.000 pesetas (83.240,18 euros).

2. Local comercial integrado en parte de la planta baja del edificio número 13 de la calle Hendaya, de Irún (polígono XIX, subpolígonos 3 y 4). Ocupa una superficie de 82,51 metros cuadrados.

Precio mínimo de licitación: 20.650.000 pesetas (124.109,00 euros).

3. Nave situada en la planta baja del edificio industrial denominado «Paotxa», construido sobre la parcela número 1 del polígono X del sector 2 de Irún, sita en el barrio A Anaca. Ocupa una superficie de 672,87 metros cuadrados y 5,75 de altura.

Precio mínimo de licitación: 47.000.000 de pesetas (282.475,69 euros).

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante, a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Guipúzcoa, sita en la calle Podavines, número 1, de San Sebastián.

El acto de la subasta se celebrará en la sala de juntas de la tercera planta del edificio sito en la calle Podavines, número 1, de San Sebastián, a las diez horas del día 17 de diciembre de 1999.

Para tomar parte en la misma deberá haberse hecho previamente depósito del 20 por 100 del precio mínimo de licitación del bien correspondiente por el que se puja, efectuado en la Caja General de Depósitos del Ministerio de Economía y Hacienda, o consignarse ante la Mesa de la subasta.

Se podrá participar en la subasta mediante proposiciones en sobre cerrado u ofertando en el acto de viva voz, conforme se recoge en el citado pliego.

Madrid, 10 de noviembre de 1999.—El Secretario general, Juan Pedro Serrano Arroyo.—3.866.

Resolución de 10 de noviembre de 1999, del Fondo de Garantía Salarial, por la que se anuncia la enajenación por el procedimiento de subasta de bienes muebles e inmuebles de su propiedad en Alicante.

Se hace pública la convocatoria para la enajenación por el procedimiento de subasta de los siguientes bienes:

1. Maquinaria procedente de la empresa «Productos Ortiz, Sociedad Anónima», de Alicante.

Precio mínimo de licitación: 34.713.236 pesetas (208.630,75 euros).

El detalle de estos bienes se contiene en el pliego de cláusulas administrativas obrante a disposición de los interesados, en la Secretaría General del Fondo de Garantía Salarial (calle Sagasta, número 10, de Madrid), y en la Unidad Provincial de este organismo en Alicante, sita en la calle Pintor Lorenzo Casanova, número 6.

2. Inmuble constituido por las siguientes registrales: Extensión de terreno seco, con una pequeña parte de regadío. Casa habitación compuesta de un solo piso. Edificio destinado a fábrica de calzado y local destinado a industria de solo planta baja.

Precio mínimo global de licitación de los bienes: 10.218.395 pesetas (61.413,79 euros) (con cargas a cargo del comprador).

3. Urbana 5. Registral número 43.807 de Torre Vieja. Local comercial, planta sótano número 7, de 103,25 metros cuadrados, en Lomas de Mar («Lomas Playa III»).

Precio mínimo de licitación: 4.404.365 pesetas (26.470,77 euros).

4. Urbana 6. Registral número 43.809 de Torre Vieja. Local comercial, planta sótano número 5, de 103,37 metros cuadrados, en Lomas de Mar («Lomas Playa III»).

Precio mínimo de licitación: 4.404.365 pesetas (26.470,77 euros).